ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDUSMAT S.A.

El día 19 de Junio del 2019, en la Ciudad de Quito, siendo las 16:00 horas , en el domicilio legal de la Compañía **EDUSMAT S.A.,** ubicado en la Calle Rafael Carvajal N 77-B y Av. Diego Vásquez (Diagonal al Complejo Deportivo Quito-Sector Carcelén), de la Ciudad de Quito, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una ; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una. Siendo que concurren el cien por cien del capital social pagado actual de la compañía, de manera unánime, resuelven celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**,** de conformidad con lo que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, en actual vigencia.

Preside la Junta el señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza y, como Secretario participa Juan Diego Terán Almeida quien informa que asiste a esta sesión el Sr. Comisario de la Compañía. Una vez preparada la lista de los accionistas asistentes y existiendo quórum el Presidente da por instalada la sesión y pone a consideración el siguiente Orden del Día que ha sido preparado por la Administración de la Compañía:

1.- Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General de la Compañía relacionado con el ejercicio económico 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2018.

3.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía del ejercicio 2018.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía concernientes al ejercicio económico 2018: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio del 2018.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra para manifestar que, según lo que determina el Art. Trigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, para esta sesión se cuenta con el Acta del Directorio de la Compañía que se ha efectuado el 7 de junio del 2019, en la que consta que el Directorio da por conocidos todos los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018; por lo que también resolvió que los mismos sean conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
Luego dice que siendo que todos los informes y documentos a ser analizados en esta Junta, son de cabal conocimiento de todos los accionistas, pide se proceda a la aceptación del orden del día; los accionistas presentes de forma unánime dan su asentimiento.

Luego de que la Gerencia General ha atendido las inquietudes presentadas por varios accionistas respecto a la información financiera del ejercicio 2018, resuelven de manera unánime lo siguiente:

UNO.- Dar por aprobado el Informe que ha sido preparado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

DOS.- Se aprueba el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2018, elaborado por la firma auditora **BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda.,** que expresa su opinión de que, "los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía EDUSMAT S.A. al 31 de diciembre del 2018".

TRES.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018.

CUATRO.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018 referentes a los Estados de:

Situación Financiera; Resultados Integrales; Cambios en el Patrimonio; Flujo de Efectivo; y, las Notas a los Estados Financieros del 2018.

Agotado el orden del día y no existiendo otros puntos que tratar, la Presidencia da un receso para la redacción del Acta; se reinicia la sesión y secretaria da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad por todos accionistas, luego firman en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

A las 18:00 horas, se termina la reunión y la Presidencia solicita a Secretaria que anexa a la presente Acta todos los documentos que han sido conocidos y tratados en esta sesión.

Héctor R. Salazar Vinueza
PRESIDENTE

Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO

Héctor R. Salazar Vinueza
ACCIONISTA

Joly Salazar Cadena
ACCIONISTA

Franklin Salazar Cadena
ACCIONISTA

Héctor Salazar Cadena
ACCIONISTA

Pablo Salazar Cadena
ACCIONISTA